



Ayuntamiento de Collado Mediano

ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE DEPORTES SUSCRITO ENTRE LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE COLLADO MEDIANO Y EL AYUNTAMIENTO DE COLLADO MEDIANO

REUNIDOS

De una parte, José Guadarrama Gutiérrez, en nombre y representación de la Agrupación Deportiva de Collado Mediano, especialmente autorizado para la firma del presente Convenio por el acuerdo de la Agrupación en el que se le nombra presidente de la misma

De otra parte, Irene Zamora Sánchez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Collado Mediano, en la representación que ostenta en virtud del artículo 21.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Ambas partes se reconocen la competencia legal necesaria para formalizar la presente adenda de modificación y en su virtud

EXPONEN

Que en el marco del convenio de colaboración en materia de deportes, de fecha 13 de febrero de 2019, suscrito entre el Ayuntamiento de Collado Mediano y la Agrupación Deportiva de Collado Mediano y dada la voluntad del Ayuntamiento de Collado Mediano de prorrogar el convenio administrativo de colaboración con la Agrupación Deportiva de Collado Mediano con las modificaciones aprobadas en sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el 30 de diciembre de 2020 y de asumir los compromisos económicos establecidos en dicho convenio.

ACUERDAN

- 1.- Prorrogar dos años el referido convenio, de conformidad con el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 11 de febrero de 2021.
- 2.- Asumir los compromisos económicos establecidos.
- 3.- La presente adenda tendrá vigencia hasta el 13 de febrero de 2023.

Y para que conste, las partes firman la presente adenda, en la fecha indicada.

La Alcaldesa-Presidenta
del Ayuntamiento de Collado Mediano

El Presidente de la Agrupación
Deportiva de Collado Mediano

